

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-00121

Clase: ejecutivo

En atención a la solicitud que obra en el archivo 09 , el Juzgado convoca a las partes y apoderados a la hora de las 10:00 a.m del día 12 de Julio de 2022, a fin de llevar a cabo la **audiencia inicial**.

La audiencia se realizará utilizando preferentemente las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo expresa el numeral 7º del Decreto Legislativo 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho y el C.G.P.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de las audiencias, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas o para concertar una distinta.

Se advierte a la parte demandante y demanda, que se intentará agotar nuevamente la conciliación y en caso de que fracase serán interrogadas de oficio por el suscrito, se fijará el litigio y se decretaran las pruebas solicitadas por las partes.

**NOTIFÍQUESE**



**GABRIEL RICARDO GÜEVARA CARRILLO**

**JUEZ**